



SERPAR LIMA

Servicio de Parques de Lima

**RESOLUCION GERENCIA GENERAL N° 258 2011**

19 SEP. 2011

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

**CONSIDERANDO:**

Que, por Resolución de Gerencia General N° 229-2011 de fecha 31 de agosto de 2011, se designa a don Lidio Armando Matos Caldas, en el cargo de Administrador de la División Administrativa Parque Zonal Sinchi Roca en la Gerencia de Administración de Parques, del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA;

Que, visto el documento presentado por Don Lidio Armando Matos Caldas, y en atención a lo solicitado se acuerda dejar sin efecto la Resolución de Gerencia General N° 229-2011, de fecha 31 de agosto del presente año;

Que, la renuncia es una de las formas de poner término a la relación laboral conforme al artículo 182, inciso b) del D. S. 005-90-PCM, y de acuerdo al artículo 185 de la misma Ley, debe formularse por escrito con treinta días de pre aviso, siendo potestad del Titular de la Entidad exceptuarlo o denegarlo;

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. 276, artículo 182 inciso b) artículo 185, del D. S. 005-90-PCM, Ordenanza N° 758;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal, Gerente de Administración de Parques y la Gerente de Administración;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Gerencia General N° 229-2011 de fecha 31 de agosto de 2011, en razón al motivo expuesto en el segundo considerando de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes;

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

19 SEP 2011

*Lidio Matos*

*[Signature]*  
GONZALO LLOSA TALAVERA  
GERENTE GENERAL  
SERVICIO DE PARQUES  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

